

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 1.904/2011

Habiéndose instruido expediente sobre eventual orden de ejecución por razones de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato público en relación al inmueble marcado con el nº 38 y s/n de la calle Matías Amo de Baena, cuya titularidad, según catastro de bienes inmuebles, corresponde a Dña. Francisca Palmero Delaune, siendo su domicilio desconocido, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se abre trámite de audiencia y vista del expediente por plazo de 10 días a todos los que pudieran estar interesados en el mismo mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón Municipal de Edictos y notificación individual a cuantos interesados pudieran aparecer en el expediente administrativo instruido.

Baena a 17 de febrero de 2011.- La Delegada de Urbanismo, p.d. Decreto de la Alcaldía 16/06/07, M<sup>a</sup> Jesús Serrano Jiménez.